



RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO No. 178

26 de agosto de 2022

Por la cual se admiten diecinueve (19) aspirantes a los programas de **LICENCIATURA EN DANZA-CARMEN DE VIBORAL**, programa adscrito a la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, para el segundo semestre de 2022.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial la que le concede la Resolución Rectoral No. 5550 del 13 de febrero de 1995.

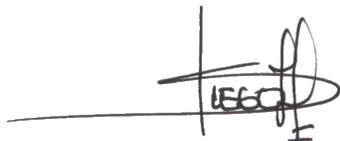
CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el Acuerdo Superior 05 del 21 de agosto de 1980, el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia creó la Facultad de Artes y definió mediante la misma disposición, la modalidad de estudios preparatorios como forma de ingreso a los programas de dicha facultad que así lo requieran.
2. Mediante Que mediante Resolución del Consejo de Facultad de Artes 040 del 19 de agosto de 2022, se recomendó el ingreso de unos estudiantes para el programa de **LICENCIATURA EN DANZA-CARMEN DE VIBORAL**, adscrito a la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, para el segundo semestre de 2022.
3. Los aspirantes aprobaron las audiciones para la admisión permitiendo el ingreso a dicho programa.
4. Mediante comunicación del 22 de agosto de 2022, la secretaria de la vicedecanatura, reportó al Departamento de Admisiones y Registro los resultados obtenidos por los aspirantes.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: admitir a los programas de **LICENCIATURA EN DANZA-CARMEN DE VIBORAL**, programa adscrito a la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, para el segundo semestre de 2022, a los siguientes aspirantes:

LICENCIATURA EN DANZA MEDELLIN (1435)			
#	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1	1001477081	VALENTINA ARROYAVE BERRIO	84,20
2	1036250749	JUANITA SUAREZ CASTAÑO	83,17
3	1036403424	ALEJANDRA ZAPATA HERNÁNDEZ	80,20
4	1038413573	CAROLINA ARISTIZABAL USME	79,10
5	1001446001	NATALIA CARTAGENA MARTINEZ	78,57
6	1040323793	WENDY JULIETH ESCALANTE RODRÍGUEZ	76,13
7	1007109715	ANA ISABELA GÓMEZ VÉLEZ	75,87
8	1035910550	DIEGO ALEXANDER SANTA SÁNCHEZ	75,43
9	1040871084	ALEJANDRA RODRÍGUEZ ORTIZ	75,23
10	1048021049	ESTEBAN LORA RAMÍREZ	74,63
11	1041233095	CINDY JOHANA CANO NARANJO	74,07
12	70756844	CARLOS ANDRÉS ATEHORTUA	73,97
13	1040045057	YURANY ANDREA OSPINA GÓMEZ	73,57
14	1036962982	ERICA TATIANA CORDOBA JARAMILLO	71,73
15	1036783607	HAROL ARBEY BECERRA MOSQUERA	71,47
16	1001471117	JUAN PABLO MORALES GARCÍA	71,07
17	1001470396	NICOLLE TORDECILLA ALVAREZ	69,10
18	1035917490	EDWIN ANDRÉS ESPINOSA NORENA	68,47
19	1031158283	NIXON CORDOBA ROSERO	62,50



DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO

Jefe Departamento de Admisiones y Registro

Yorladis Ocampo Cifuentes

V.º B.º Angelo